

Suplente: Don Francisco Rodríguez Adrados.
 Vocal titular de la misma asignatura de mayor antigüedad escalafonal y en activo servicio: Don Luis Ortiz Muñoz.
 Suplente: Don Salvador Fernández Ramírez.
 Vocal Inspector de Enseñanza Media: Don Dacio Rodríguez Lesmes.
 Suplente: Don Antonio de la Hoz Fernández.
 Vocal Catedrático designado por el Ministerio a propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación: Don Jaime Berenguer Amenós.
 Suplente: Don Luis Montes Andía.
 Vocal Catedrático designado por el Ministerio: Don Manuel Rabanal Alvarez.
 Suplente: Don Angel Casado Ruiz.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a V. I. muchos años.
 Madrid, 19 de junio de 1964.—P. D., Angel González.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

ORDEN de 19 de junio de 1964 por la que se nombra la Comisión Especial del concurso de traslado a cátedras de «Ciencias Naturales» vacantes en Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocado por la de 24 de marzo de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de abril).

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el número 5 de la Orden de 24 de marzo de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 21 de abril), por la que se convocaron a concurso de traslado la provisión de las cátedras de «Ciencias Naturales» de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Albaida, Arrecife de Lanzarote, Barcelona, «Maragall»; Ciudad Rodrigo, Málaga (femenino), Melilla, Mérida, Reus, Salamanca (masculino), San Sebastián, Santiago de Compostela (masculino), Valladolid (femenino), Sección Delegada femenina de Santa María del Instituto «Beatriz Galindo», de Madrid, Sección Delegada masculina del Instituto de Zaragoza.
 Este Ministerio ha dispuesto nombrar la Comisión Especial que ha de emitir la propuesta razonada establecida en el artículo sexto de la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25) de la siguiente forma:

Presidente de libre designación del excelentísimo señor Ministro: Ilustrísimo señor don Carlos Vidal Box.
 Suplente: Don Gregorio Planchuelo Portales.
 Vocal titular de la misma asignatura de mayor antigüedad escalafonal y en activo servicio: Don Jesús Rebollar Rodríguez.
 Suplente: Don Antonio García-Fresca Tolosano.
 Vocal Inspector de Enseñanza Media: Don Daniel Bescansa Aler.
 Suplente: Don José Amengual Ferragut.
 Vocal Catedrático designado por el Ministerio a propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación: Don Ricardo Aldama Herrero.
 Suplente: Don Nicolás Rodríguez Santana.
 Vocal Catedrático designado por el Ministerio a propuesta en terna del Consejo Superior de Investigaciones Científicas: Don Segundo Angel Cabetas Loshuertos.
 Suplente: Don Rafael Ibarra Méndez.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a V. I. muchos años.
 Madrid, 19 de junio de 1964.—P. D., Angel González.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

ORDEN de 19 de junio de 1964 por la que se nombra la Comisión Especial del concurso de traslado a cátedras de «Matemáticas» vacantes en Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocado por la de 7 de abril de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 28).

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el número 5 de la Orden de 7 de abril de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 28), por la que se convocaron a concurso de traslado la provisión de las cátedras de «Matemáticas» de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Albacete, segunda; Alcalá de Henares, primera; Alcoy, segunda; Astorga, primera; Avilés, segunda; Badajoz (masculino), segunda; Badajoz (femenino), primera; Bilbao (femenino), primera; Cádiz (masculino), segunda; Calahorra, primera; Ciudad Rodrigo, segunda; Córdoba (masculino), segunda; El Ferrol del Caudillo (masculino), primera; Figueras, primera; Girona, segunda; Gijón (masculino), segunda; Gijón (femenino), segunda; Granada (femenino), primera; Guadalajara, primera; Huelva, segunda; Huesca, segunda; La Coruña (masculino), segunda; La Coruña (femenino), primera; La Laguna, segunda; Las Palmas (masculino), segunda; Las Palmas (femenino), segunda; León (masculino), primera; Lérida, primera; Logroño, segunda; Lorca, segunda; Lugo (femenino), segunda; Málaga (masculino), segunda; Málaga (femenino), segunda; Man-

resa, segunda; Murcia (femenino), primera; Oviedo (masculino), primera; Palencia, segunda; Palma de Mallorca (masculino), segunda; Palma de Mallorca (femenino), primera; Pamplona (masculino), segunda; Pamplona (femenino), segunda; Pontevedra (masculino), segunda; Reus, segunda; Salamanca (femenino), segunda; Sama de Langreo, primera; Santa Cruz de la Palma, segunda; Santa Cruz de Tenerife, primera; Santiago de Compostela (masculino), primera; Seo de Urgel, segunda; Toledo, primera; Ubeda, primera; Valdepeñas, primera; Valencia (femenino), segunda; Valladolid (femenino), segunda; Vitoria, segunda; Zamora (masculino), segunda, y Zaragoza (masculino), segunda.

Este Ministerio ha dispuesto nombrar la Comisión Especial que ha de emitir la propuesta razonada establecida en el artículo sexto de la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25) de la siguiente forma:

Presidente de libre designación del excelentísimo señor Ministro: Don Francisco de Bernardo Cancho.
 Suplente: Don Alfredo Rodríguez Labajo.
 Vocal titular de la misma asignatura de mayor antigüedad escalafonal y en activo servicio: Don José Oñate Guillén.
 Suplente: Don Ruperto Fontanilla García.
 Vocal Inspector de Enseñanza Media: Don Alfonso Guiraum Martín.
 Suplente: Don Luciano Fernández Peñedo.
 Vocal Catedrático designado por el Ministerio a propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación: Don Emiño Pérez Carranza.
 Suplente: Don Juan Martino Casamayor.
 Vocal Catedrático designado por el Ministerio: Don Rafael García Aráez.
 Suplente: Don Lorenzo Martínez Hernández.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a V. I. muchos años.
 Madrid, 19 de junio de 1964.—P. D., Angel González.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

ORDEN de 19 de junio de 1964 por la que se nombra la Comisión Especial del concurso de traslado a cátedras de «Latín» vacantes en Institutos Nacionales de Enseñanza Media convocado por la de 6 de febrero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de marzo).

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el número 5 de la Orden de 6 de febrero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 10 de marzo), por la que se convocaron a concurso de traslado la provisión de las cátedras de «Latín» de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Andújar, Baeza, Barcelona, «Ausias March»; Elche, Linares, Lorca, Lugo (masculino), Melilla, Mérida, Palma de Mallorca (femenino), Plasencia, Salamanca (masculino), Torrelavega, Tortos, Valladolid (masculino), Vigo (masculino), Sección Delegada mixta de Archena, Sección Delegada mixta en Candás, Sección Delegada masculina en Zaragoza, C. L. A. de Olivenza y C. L. A. de Oliva de la Frontera.

Este Ministerio ha dispuesto nombrar la Comisión especial que ha de emitir la propuesta razonada establecida en el artículo sexto de la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25) de la siguiente forma:

Presidente de libre designación del excelentísimo señor Ministro: Ilustrísimo señor don Luis Ortiz Muñoz.
 Suplente: Don Joaquín García Alvarez.
 Vocal titular de la misma asignatura de mayor antigüedad escalafonal y en activo servicio: Don Juan Morán Samaniego.
 Suplente: Doña María Luisa García-Dorado Seirullo.
 Vocal Inspector de Enseñanza Media: Don Mariano Navarro Aranda.
 Suplente: Don Pedro Cerezo Galán.
 Vocal Catedrático designado por el Ministerio a propuesta en terna del Consejo Nacional de Educación: Don Manuel Marín Peña.
 Suplente: Don Vidal E. Hernández Vista.
 Vocal Catedrático designado por el Ministerio a propuesta en terna del Consejo Superior de Investigaciones Científicas: Don Antonio Magariños García.
 Suplente: Don José María Casas Homs.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a V. I. muchos años.
 Madrid, 19 de junio de 1964.—P. D., Angel González.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se convocan a oposición plazas de personal administrativo no escalafonado vacantes en diversos Centros dependientes del Departamento.

Ilmo. Sr.: Por Resolución de esta Subsecretaria de fecha 3 de febrero del año en curso se convocó concurso-oposición para la provisión en propiedad de catorce plazas vacantes de Auxi-